



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 18 OCT 2023

Res. H. N° 1635/23

Expte. N° 4.833/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Cristina Graciela SERAPIO, solicita reintegro de gastos realizados para la organización de un refrigerio en el marco del taller de reforma del plan de estudios de la carrera de Antropología, dictado por la Dra. Deborah SAIENTZ y llevado a cabo en la Facultad de Humanidades el día 5 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. SERAPIO eleva el tique factura N° B-00007-00001101 por la suma total de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 4.300,00), debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente;

QUE se cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Antropología Dra. Andrea FLORES quien autoriza el reintegro de gastos con imputación a fondos de la **Escuela de Antropología**;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR Y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Prof. Cristina Graciela SERAPIO de la **Escuela de Antropología**, DNI: 24.697.948, hasta la suma total de **PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 4.300,00)**, en concepto de gastos realizados para la organización del taller mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma otorgada en el Art. 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2023 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Antropología (S.S.Dep.027.001.002)**.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

lme/je

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa